



Secretaría General (SG)

Ginebra, 10 de noviembre de 2025

Referencia: **CL-25/48**
Contacto: Sra. Béatrice Pluchon
Correo-e: gbs@itu.int

A los Estados Miembros de la UIT

Asunto: **Conferencia de Plenipotenciarios (PP-26)**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Tengo el honor de informarle que el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en consulta y de conformidad con la mayoría de los Estados Miembros (véase la [Carta Circular CL-23/53](#)), decidió en virtud de su [Acuerdo 636 \(C23\)](#) que la próxima Conferencia de Plenipotenciarios se celebre en Doha (Qatar) durante las tres semanas comprendidas **entre el lunes 9 de noviembre y el viernes 27 de noviembre de 2026**, en el **Centro de Exposiciones y Convenciones de Doha**.

Dado que el Gobierno de Qatar le ha invitado a enviar una delegación a la Conferencia, me complace transmitirle la siguiente información importante para la preparación de la Conferencia.

Composición de las delegaciones

Con miras a facilitar la preparación de la Conferencia, le ruego indique el número estimado de participantes presenciales que integrarán su delegación, así como el Jefe de Delegación previsto mediante un correo electrónico a sg-registration@itu.int, preferiblemente **no más tarde del 31 de mayo de 2026**.

En consonancia con las Resoluciones 70 (Rev. Bucarest, 2022) y 198 (Rev. Bucarest, 2022), me gustaría invitarle a apoyar y fomentar la participación de las mujeres y los jóvenes en su delegación.

Propuestas para los trabajos de la Conferencia

Se ruega encarecidamente a los Estados Miembros que utilicen la [Interfaz de Propuestas a la Conferencia \(CPI\)](#) para la elaboración y presentación de propuestas a la PP-26. Esto facilitará y optimizará el tratamiento de las contribuciones por parte de la secretaría y acelerará su publicación en los seis idiomas de la Unión.

Tanto la CPI, como las directrices de utilización del sistema y presentación de propuestas, están disponibles en el [sitio web de la PP-26](#) para los titulares de una cuenta TIES. Si tuviera alguna dificultad, o alguna pregunta, no dude en contactar con el servicio de control de documentos a través de la dirección ppcontributions@itu.int.

Con el fin de asegurar la oportuna publicación de las propuestas y su consideración por todos los Estados Miembros, le rogamos tenga en cuenta los siguientes plazos conexos:

- Las propuestas de los Estados Miembros para modificar la Constitución y el Convenio de la UIT deberán obrar en poder del Secretario General como mínimo ocho meses antes de la fecha fijada para la Conferencia, es decir, **el 9 de marzo de 2026 a más tardar**. La Secretaria General publicará, para información de todos los Estados Miembros, las propuestas formuladas lo antes posible, seis

meses antes, como mínimo, de dicha fecha (véanse sobre el particular los números 224 y 225 de la Constitución, y los números 519 y 520 del Convenio).

- De acuerdo con el número 40 del Reglamento General de las Conferencias, Asambleas y Reuniones de la Unión (en lo sucesivo "Reglamento General"), las demás propuestas para los trabajos de la Conferencia deberían presentarse lo antes posible y, **a más tardar, el 9 de julio de 2026**.
- De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 165 (Rev. Dubái, 2018), el plazo fijado para todas las contribuciones, con excepción de los plazos fijados en las secciones 8 y 17 del Reglamento General, expirará 21 días naturales antes de la apertura de la Conferencia, es decir, el **19 de octubre de 2026**.

Documentación

Los documentos de la PP-26 se publicarán en el [sitio web de la PP-26](#) de conformidad con la [política de acceso a la información/documentación de la UIT](#).

En la Conferencia de Plenipotenciarios se evitará la utilización de papel. **No se facilitarán copias de documentos impresos en papel, ni siquiera de las Actas Finales.**

Elecciones

En la Conferencia de Plenipotenciarios se procederá a la elección del Secretario General, el Vicesecretario General, los Directores de las Oficinas de los tres Sectores (Sector de Radiocomunicaciones (BR), Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) y Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT), así como de los miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB).

Le agradeceré tenga a bien indicarme por escrito si su país desea presentar uno o varios candidatos a estos puestos, en cuyo caso le ruego me envíe su nombre, su *curriculum vitae* y su declaración de principios (en formato Word), junto de una fotografía (JPEG, formato cuadrado, primer plano) de los mismos (véanse los números 62 y 63 de la Constitución) a la dirección ppelections@itu.int. Se recomienda que el CV y la declaración de principios no ocupen más de cinco páginas. Esta información se publicará en forma de documentos de la Conferencia de Plenipotenciarios. En consonancia con la Resolución 1187 del Consejo y la Resolución 70 (Rev. Bucarest, 2022) de la PP, se invita a los Estados Miembros a que presenten candidaturas de mujeres a los puestos de funcionarios electos.

La Conferencia de Plenipotenciarios elegirá asimismo a los Estados Miembros que integrarán el próximo Consejo de la UIT. Le ruego me comunique por escrito si su país tiene intención de presentar su candidatura para un escaño en el Consejo (véase el número 61 de la Constitución).

De conformidad con el número 170 del Reglamento General, **las candidaturas deberán obrar en poder de la Secretaría General a más tardar a las 23.59 horas (hora de Ginebra) del lunes 12 de octubre de 2026**.

Para acceder a la información detallada sobre las elecciones y los procedimientos de elección, puede remitirse al Artículo 2 del Convenio y al Capítulo III del Reglamento General. Las directrices éticas para las actividades de campaña que el Consejo adoptó en 2025 también pueden consultarse en el [sitio web de la PP-26](#).

Todas las candidaturas se publicarán en el sitio web de la PP-26, donde también podrán quedar alojados los materiales de la campaña electoral. Los programas electorales en formato PDF (no más de 10 MB) y los enlaces a los vídeos de la campaña deben enviarse a la dirección ppelections@itu.int. En consonancia con los esfuerzos de la UIT y del país anfitrión por dotar a la conferencia de un carácter más ecológico, le rogamos evite hacer uso de materiales impresos para la campaña.

Ejercicio de derechos y credenciales para la Conferencia

Para poder ejercer plenamente sus derechos soberanos en la Conferencia de Plenipotenciarios, los Estados Miembros de la UIT deben asegurarse de que han conservado su derecho de voto, de conformidad con los números 169 y 210 de la Constitución, y de que las delegaciones que los vayan a representar estén debidamente acreditadas, de conformidad con el Artículo 31 del Convenio. A principios de 2026, se enviará a los Estados Miembros información adicional sobre presentación de credenciales para la PP-26.

Inscripción y asistencia para la obtención de visados

La inscripción en la Conferencia de Plenipotenciarios comenzará a finales de junio de 2026 y se efectuará exclusivamente en línea en el [sitio web de la PP-26](#). La comunicación de información a través del sistema de inscripción en línea no exime a los Estados Miembros de la obligación de presentar un documento de credenciales original (véase la sección [Ejercicio de derechos y credenciales para la Conferencia *supra*](#)).

Una vez confirmada la inscripción, las solicitudes de visado se presentarán a través de la **plataforma Hayya** del país anfitrión exclusivamente. Se facilitará más información en el [sitio web de la PP-26](#) a su debido tiempo.

Participación de personalidades (muy) destacadas

Los Estados Miembros recibirán correspondencias adicionales en las que se detallarán las disposiciones especiales, las atenciones y las facilidades que se concederán a los Jefes de Estado y de Gobierno, así como a los delegados de rango ministerial.

Declaraciones políticas

Al igual que en anteriores Conferencias de Plenipotenciarios, se dedicará parte de los primeros días de la Conferencia a las declaraciones políticas. A su debido tiempo, los Estados Miembros recibirán directrices relativas a la preparación de las declaraciones y la solicitud de turnos en línea.

Eventos sociales

El Servicio de Protocolo de la UIT mantiene y supervisa el calendario de eventos sociales, a fin de registrar la información correspondiente y facilitársela a los Estados Miembros y otros participantes que deseen celebrar un evento social durante la PP-26. Se recomienda encarecidamente a los organizadores de estos eventos que se pongan en contacto y se coordinen con el Servicio de Protocolo de la UIT en la dirección protocol.service@itu.int antes de adoptar las disposiciones finales, para facilitar la programación y evitar, en la medida de lo posible, que los eventos coincidan o se contrapongan.

En la práctica, no se distribuyen invitaciones. El programa de cada día se expondrá en las pantallas del centro de conferencias y se publicará en el [sitio web de la PP-26](#).

Preparativos interregionales para la Conferencia

El Consejo ha acordado que se debe seguir reforzando el proceso preparatorio interregional mediante la celebración de reuniones preparatorias interregionales en modalidad híbrida. Se han previsto las cuatro reuniones siguientes:

- primera reunión, durante la serie de reuniones de los GTC de enero de 2026 (12-23 de enero) en Ginebra (Suiza);
- segunda reunión, durante la reunión de 2026 del Consejo (28 de abril a 8 de mayo) en Ginebra (Suiza);

- tercera reunión, durante el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC de 2026 (FMPT-26, 8 a 11 de junio) en Nassau (Bahamas);
- cuarta reunión, al finalizar el plazo de presentación de candidaturas (12 de octubre) en Arabia Saudita.

La información relativa a las fechas y horas exactas y los formatos de estas reuniones se comunicará a su debido tiempo.

En el [sitio web de la PP-26](#) también se publicará el calendario de reuniones preparatorias regionales con toda la información proporcionada por los grupos regionales.

Información práctica

Se facilitará información adicional de carácter práctico tanto en el [sitio web de la PP-26](#) como en el [sitio web del país anfitrión](#), que también contendrá información sobre tarifas especiales para hoteles y vuelos.

Será un placer recibirle en Doha el año que viene.

Atentamente,

(firmado)

Doreen Bogdan-Martin
Secretaria General